

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 29 de octubre del año en curso.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de octubre de 1981.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

24608

**CORRECCION de erratas de la Orden de 8 de octubre de 1981 sobre fijación del derecho compensatorio variable para la importación de productos sometidos a este régimen.**

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 243, de fecha 10 de octubre de 1981, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 23814, producto «Cefalópodos frescos o congelados», posición estadística «03.03.69.0», columna «Pesetas Tm. neta», donde dice: «25.000», debe decir: «15.000».

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

24609

**RESOLUCION de 5 de octubre de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombran Registradores de la Propiedad a los aspirantes (números 1 al 28, inclusive).**

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 14-4 de

la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad, constituido por Orden ministerial de 8 de septiembre de 1981, para los Registros que se citan:

Lo que comunico a V. S.  
Madrid, 5 de octubre de 1981.—El Director general, Fernando Marco Baró.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

#### RELACION QUE SE CITA

Registrador nombrado	Registro	Número del aspirante
D. Juan Sarmiento Ramos	Brivesca-Belorado	1
D. Manuel Felipe Vargas-Zúñiga Juanes	Villanueva de la Serena	2
D.ª María José Triana Alvarez	Alfaro-Cervera del Río Alhama	3
D. José Luis Conejero Estévez	Piedrabuena	4
D. Miguel Alberto Vaquer Escudero	Almazán	5
D. Vicente Carbonell Serrano	Pego	6
D.ª María Concepción Fernández Urzainqui	Tarazona	7
D. José Luis Lacruz Bescos	Mondoñedo	8
D. José Galán Villaverde	Negreira	9
D. Fructuoso Flores Bernal	Seo de Urgel	10
D. Jesús Camy Escobar	Baena	11
D. José Jesús Lanzas Jiménez	Archidona	12
D. Luis Orts Herranz	Falset	13
D. Angel Egea Corrientes	Cazalla de la Sierra	14
D.ª Mercedes Rajoy Brey	Ateca	15
D. Gabriel Gragera Ibáñez	Valverde del Camino	16
D. Juan José Ortín Caballé	Hijar-Castellote	17
D. Francisco Javier Aznar Rivero	Molina-Ciñuentes	18
D. Jaime Sansa Torres	Fuenteovejuna	19
D. Luis Miguel Fernández Cendejas	Luarca	20
D. Manuel Antonio Hernández Mancha	Almadén	21
D. Fernando Pedro Méndez González	Arzúa	22
D. Matías Giménez Rocha	Barco de Valdeorras-Puebla de Trives	23
D. José Gabriel Amorós Vidal	Ceuta	24
D. Carlos Pindado López	Purchena	25
D. Germán Barbier Gaminde	Villacarriedo	26
D. Luis Calduch Alvarez	Castro del Río	27
D. José Miguel Crespo Monerri	Cuevas de Almanzora	28

24610

**RESOLUCION de 7 de octubre de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Sergio González Collado, Registrador de la Propiedad excedente que ha cumplido la edad reglamentaria.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único número 2, letra f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Sergio González Collado, Registrador de la Propiedad excedente que tiene categoría personal de primera clase y el número 5 del escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1981.—El Director general, Fernando Marco Baró.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

24611

**RESOLUCION de 18 de octubre de 1981, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se acuerda nombrar a los Auxiliares de Administración de Justicia que se relacionan para las vacantes que se indican.**

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 del pasado mes de septiembre para la provisión de plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia,

Esta Secretaría Técnica, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan para las plazas que se indican: